

# **Nuestros colaboradores**





***Aguirre Lanegra Andherson Jhordan:*** Universidad Privada del Norte, Lima Perú.

***Álvarez Rodríguez Ignacio:*** Doctor de Derecho Constitucional. Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política. Profesor Titular. Universidad Complutense de Madrid.

***Andrade Paco Josefina:*** Maestra investigadora de tiempo completo en el Departamento de Administración de la Universidad de Sonora con Licenciatura en Contaduría Pública por la Universidad de Sonora. Maestría en Administración, por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores en Monterrey, AC. (ITESM) Campus Sonora – Norte. Doctora en Ciencias Administrativas por Instituto Politécnico Nacional, Unidad Santo Tomas. Líneas de investigación: Educación, Competitividad en las pymes industriale.

***Baena Tere:*** Maestra en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, editora y consultora en derecho animal. Profesora en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

***Blanco Rodríguez Eduardo:*** Licenciado en Derecho y Maestro en Derecho, con especialidad en Ciencias Penales, por la UNAM. Doctor en Derecho, en la Universidad Autónoma del Estado de México. Docente desde 1995, a nivel Licenciatura y Posgrado, profesor definitivo, en la UNAM, por concurso de oposición en la asignatura de Derecho Mercantil. Fundador del Cuerpo Académico de Derecho Parlamentario y Profesor de asignatura en la Facultad de Derecho de la UAEMex a partir del año 2003 y Profesor de Tiempo Completo, definitivo por concurso de oposición desde el 30 de noviembre del 2016.

***Bueno Montilla Alexander:*** Doctor en Ciencias de la Ingeniería por la Universidad Central de Venezuela. Magister Scientarum en Ingeniería Eléctrica e Ingeniero Electricista por la Universidad Simón Bolívar. Profesor Titular del Departamento de Conversión y Transporte de Energía de la Universidad Simón Bolívar de Caracas, Venezuela. Áreas de investigación: electrónica de potencia y máquinas eléctricas. Es actualmente Secretario de la Universidad Simón Bolívar de Caracas, Venezuela.

***Calderón Marengo Eduardo Andrés:*** Master en Derecho de los Negocios Internacionales por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, Doctor

en Derecho por la Universidad Externado de Colombia. Investigador posdoctoral en la Universidad Pública de Navarra (España) y la Universidad Americana (UAM). Profesor Titular e Investigador del Centro de Investigaciones Jurídicas, Políticas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia (CIFAD).

**Castellón Sosa Francisco:** Licenciado en Derecho y estudiante del programa de posgrado de la Maestría en Bioética de la Universidad de Colima. Becario del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.

**Castro Quispe Angel Gabriel:** Universidad Privada de Tacna. Miembro del Programa de Formación Política Juvenil.

**Chavarría Mendoza Carlos Alberto:** Licenciado en Ciencias de la Educación y Abogado por la Universidad Particular de Loja. Es Especialista en Derecho Procesal Penal, Magister en Derecho Civil y Procesal Civil, y Doctor en Ciencias Jurídicas. Actualmente es docente e investigador en la Universidad San Gregorio de Portoviejo y autor de artículos científicos.

**Chila Pico Coraima Adelaida:** Abogada por la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

**Díaz Rodríguez Brenner Fabián:** Abogado por la Universidad San Gregorio de Portoviejo, con especialización en Derecho Civil y Magíster en Derecho Procesal Civil. Actualmente cursa una Maestría en Derechos Humanos con mención en Sistemas Internacionales de Protección y es Doctorando en Derecho Civil por la Universidad de Buenos Aires. Es docente e investigador en la Universidad San Gregorio de Portoviejo, autor de artículos científicos, y director de proyectos de investigación y vinculación.

**Faggiani Valentina:** Profesora Titular de Derecho Constitucional, Facultad de Derecho. Universidad de Granada. Doctora en Derecho Constitucional Europeo por la Universidad de Granada, España, en co-tutela con la Universidad de Ferrara, Italia.

**Flores Medina Rubén Jaime:** Profesor e Investigador de Tiempo Completo adscrito al Departamento de Derecho Público en la División de Estudios Jurídicos, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de

Guadalajara. Doctor en Derecho por diversas Universidades, siendo la más reciente la correspondiente a la Universidad Autónoma de Nuevo León., recibiendo el Reconocimiento SUMA CUM LAUDE. Con Doctorado en Derecho Administrativo en la Universidad Complutense y con Estudios de Doctorado en Derecho Público en la Universidad San Pablo CEU, ambas en Madrid España. Cuenta con una estancia posdoctoral en la Universidad de Altos Estudios de Florencia en Italia en Derecho Público. Investigador SNII; Reconocimiento PRODEP.

**Gallegos Alor Tawny Raquel:** Doctorado en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Sinaloa, Maestría en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia por la Universidad Autónoma de Querétaro, Licenciatura en Psicología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Psicoterapeuta especialista e atención psicológica con enfoque feminista y de género en problemáticas como ansiedad, depresión y violencia de género. Docente en la Universidad Católica de Culiacán, en donde imparte la asignatura “Familia de origen” en la Maestría en Terapia Familiar. Mentora en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género - UNAM, además de brindar asesoría en redacción académica sobre género y feminismos para estudiantes en proceso de titulación.

**Gómez Marinero Carlos Martín:** Es Licenciado en derecho con mención honorífica y maestro en derecho constitucional y administrativo con mención honorífica por la Universidad Veracruzana. Doctor en derecho con mención honorífica por la Universidad Veracruzana. Especialista en derecho constitucional por la Universidad de Salamanca. Especialista en derechos humanos por la Universidad Castilla-La Mancha.

**Grajeda Grajeda Rebeca Patricia:** Maestra investigadora de tiempo completo en el Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora. Contadora Pública por la Universidad de Sonora, Maestría en Administración por el Instituto Tecnológico de Hermosillo y Doctorado en Administración Pública por el Instituto de Administración Pública de Veracruz, A.C. Líneas de investigación: Políticas públicas en materia tributaria, Contribuciones, Educación.

**Martínez Martínez Verónica Lidia:** Doctora en Derecho en la Universidad de Castilla-La Mancha. Doctora en Derecho en la Facultad de Derecho de la BNA,

Maestra en Derecho, Especialista en Derecho Social y Licenciada en Derecho, Título y grados obtenidos con Mención Honorífica en cada caso en la UNAM. Máster en Gobierno y Fiscalización Pública en la Universidad de Salamanca. Investigadora Nacional del CONACyT. Se ha desempeñado como catedrática capacitadora para la reforma laboral en el poder judicial del estado de Hidalgo. Profesora e investigadora asociada en la Universidad Anáhuac México. Árbitro y miembro de comités editoriales y científicos de revistas nacionales e internacionales. Ha escrito diversos artículos que han sido publicados en Brasil, Colombia, Ecuador, España, Italia y México. Es autora de libros en materia laboral, de seguridad social y derechos humanos que han sido publicados en México y en el extranjero. Cuenta con un Doctorado Honoris Causa por parte del Claustro Doctoral Honoris Causa.

***Mendoza Encinas Fernando David:*** Licenciado en Derecho por la Universidad de Sonora, Maestro en Impuestos por la Universidad de Sonora, México.

***Merchán Cevallos Dayana Aracely:*** Abogada por la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

***Millán Vargas Jasmin Estefani:*** Bachiller en Derecho por la Universidad Continental (2018). Su experiencia profesional abarca los ámbitos jurídico, administrativo y registral. Ha trabajado como SECIGRISTA en la Corte Superior de Justicia de Junín, asistente legal en GENETSA S.R.L., asistente en asesoría legal en DECOR KATMI S.A.C., y en el Área de Saneamiento Físico-Legal de Predios en ARTICA GROUP. Además, ha sido servidora en el Proyecto “Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú – Tercera Etapa” (PTRT3) en Junín y Huánuco, y docente de nivel secundario en la Institución Educativa Unimatic – Huancán.

***Morán Torres Enoc Francisco:*** Doctor en Derecho; Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad de Colima; Perfil PRODEP; Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Nivel I.

***Muñiz Díaz Carlos:*** Doctor en Derecho Público por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, con Mención Honorífica. Investigador Honorífico por el Colegio de Veracruz. Ha realizado dos Estancias Posdoctorales CONACYT 2013-2014 y 2014-2015 en “Derecho Social” y “Derecho Cultural”

respectivamente. Miembro del Comité Curricular para la creación del programa de Doctorado en Derecho Parlamentario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México. Coordinador del Centro de Investigaciones en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública, de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, 2015 a 2019. Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Derecho de la UAEMEX con reconocimiento Perfil de Investigador Nacional PRODEP y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1.

***Orozco González Wilberth:*** Doctora en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado; Maestra en Derecho por la Universidad Enrique Díaz de León y Abogada por la Universidad de Guadalajara; profesora de tiempo completo adscrita al Departamento de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con sede en Autlán de Navarro, Jalisco, México. Línea de generación y aplicación del conocimiento, “Acceso a la justicia y cultura de la legalidad”.

***Pezo Jimenez Omar:*** Doctor en Derecho, Maestro en Ciencias penales, catedrático de la Universidad Privada de Tacna.

***Pinho De Oliveira Maria Fatima:*** Postdoctora en Filosofía y Ciencias de la Educación y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela. Doctora en Derecho Internacional Público, mención Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Latinoamericana y del Caribe. Magister y Especialista en Derecho Penal por la Universidad Santa María, Abogado por la Universidad Santa María. Profesora Titular del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Simón Bolívar de Caracas, Venezuela. Áreas de investigación: derecho, participación ciudadana y sociología política. Es actualmente Directora del Instituto de Investigaciones Históricas Bolívarium y Coordinadora de Ciencias Sociales y Administrativas del Decanato de Investigación y Desarrollo de la Universidad Simón Bolívar.

***Quintano Díaz David:*** Doctor en Derecho por la Universidad Veracruzana, titulado con Mención Honorífica. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores

de CONACYT. Profesor-Investigador de El Colegio de Veracruz (El Colver), Catedrático en la Universidad Veracruzana. Actualmente es Director General de Educación Tecnológica del Estado de Veracruz.

***Rojas Maldonado Natasha Ekaterina:*** Doctora en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado; Maestra en Derecho por la Universidad Enrique Díaz de León y Abogada por la Universidad de Guadalajara; profesora de tiempo completo adscrita al Departamento de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con sede en Autlán de Navarro, Jalisco, México. Línea de generación y aplicación del conocimiento, “Acceso a la justicia y cultura de la legalidad”.

***Rayon Ballesteros María Concepción:*** Profesora de la Universidad Complutense de Madrid. Mediadora. Abogada del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid

***Santivañez Villavicencio Zamir Noe:*** Bachiller en Derecho por la Universidad Continental (Perú, 2019). Su trayectoria profesional abarca los ámbitos jurídico, administrativo, civil, notarial y registral. Ha trabajado como practicante profesional en la Subgerencia de Desarrollo Agropecuario Económico y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sivia-Huanta-Ayacucho, asistente jurídico en el Estudio Santillana Abogados.

***Trujillo López Patricia Lucía:*** Estudiante de Arquitectura en el Tecnológico de Monterrey. Participante en la 60 edición de la CSW “Comisión sobre el estatus de la mujer” por la ONU en Nueva York. Asistente como representante del Tecnológico de Monterrey a la “Semana de Negocios en Madrid”.

***Valdez Huarcaya Flavio Alejandro:*** Universidad privada de Tacna. Miembro del Servicio Civil de Graduandos (SECIGRA) de la Corte de Justicia de Tacna.

***Zumaita Gilvonio Jesus Alberto:*** Bachiller en Derecho por la Universidad Continental, Perú. Cuenta con experiencia en los ámbitos jurídico, administrativo y financiero, desempeñándose en instituciones del sector público y privado.